



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Octubre 2014.

CARTA N° **656** /2014

**SEÑOR
RICARDO SALAS PALACIOS
DIRECTOR GENERAL (S) EXTESION Y VINCULACION
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 08 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de mayo entres las calles General Lagos y Pedro Montt, el día 15 de Octubre a contar de las 11:00 a 14:00 hrs, culminando con una Gala Artística Multicultural en la plaza Colon.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el transito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

869183